

03 de octubre
Bloomberg Línea**MÉXICO PUBLICA REGLAS PARA INVERSIONES MIXTAS DE EMPRESAS PRIVADAS CON PEMEX Y CFE**

Con la publicación de los reglamentos del sector energético, se establecen las reglas para que las empresas privadas realicen inversiones mixtas con las compañías públicas Pemex y CFE. Se estima que se dé una inversión privada por hasta 26,300 millones de dólares (mdd) hacia el final del sexenio. Pemex pronostica inversiones por 17,300 mdd con los contratos mixtos con privados, mientras CFE espera 9,000 mdd para generación eléctrica.

[Leer más](#)05 de octubre
Factor
Energético**EJECUTIVO PUBLICA 5 REGLAMENTOS DE LA REFORMA ENERGÉTICA Y REFORMA REGLAMENTO DE LA LEY DE INGRESOS SOBRE HIDROCARBUROS**

El 3 de octubre fueron expedidos los nuevos reglamentos del sector energético, además de las Normas Oficiales Mexicanas de Emergencia en materia de transporte de gas licuado de petróleo. Se trata de los Reglamentos de la Ley del Sector Eléctrico, el de la Ley del Sector Hidrocarburos, el de la Ley de Planeación y Transición Energética, el de la Ley de Geotermia y el de la Ley de Biocombustibles, además de las modificaciones al Reglamento de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.

[Leer más](#)05 de octubre
Excélsior**APROVECHAN LUZ SOLAR PARA EFICIENTAR SERVICIOS EN SONORA**

En Sonora, el gobierno empezó con el aprovechamiento de la energía solar para eficientar la prestación de servicios públicos, generando ahorros en el gasto de combustibles en vehículo y electricidad de edificios gubernamentales. En Hermosillo se prestan servicios de recolección de basura, atención ciudadana, transporte público gratuito a estudiantes y seguridad pública, con la flotilla de patrullas eléctricas más numerosa del mundo, además de contar con la electrolinera más grande en América Latina. Cuentan con 120 cargadores para patrullas y 345 paneles que dan más del 62% de la energía que se consume en sitio.

[Leer más](#)06 de octubre
El Economista**LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA EMITE NUEVO FORMATO ÚNICO PARA GASOLINERAS EN EL PAÍS**

La CNE publicó en el DOF el nuevo Formato Único de Solicitud para el Expendio al Público en Estación de Servicio de Petrolíferos, que busca homologar los procedimientos administrativos, reducir los tiempos de atención y fortalecer el control documental y fiscal a través de la Oficialía de Partes Electrónica de la CNE. Este formato sustituye a los previamente utilizados por la CRE, y se alinean con los Reglamentos de la Ley del Sector de Hidrocarburos y de la Ley de Planeación y Transición Energética.

[Leer más](#)

06 de octubre
Industry &
Energy Magazine

ELIMINAN REGULACIÓN ASIMÉTRICA A PEMEX

La Comisión Nacional de Energía publicó un Acuerdo que elimina la regulación aplicable a las ventas de primera mano y la regulación asimétrica que hasta ahora se imponía a Pemex y sus empresas filiales. Los contratos previos suscritos por Pemex en materia de ventas de primera mano serán cumplidos bajos sus términos originales hasta que sean migrados a contratos de comercialización, conforme a la Ley de Hidrocarburos. Este cambio representa un cambio en la política energética nacional, pues da reversa a los instrumentos regulatorios creados en 2013 con la reforma energética de ese año.

[Leer más](#)

07 de octubre
Energy21

CFE EMITE CEBURES SUSTENTABLES POR 15 MIL MDP

CFE anunció la emisión de Certificados Bursátiles (CEBURES) con etiqueta sustentable. El plan está orientado a fortalecer la infraestructura energética, así como acelerar la transición hacia energías limpias y sostenibles. En la operación participaron 7 de las 10 afores que operan en México, así como bancos, aseguradoras, fondos de inversión, organismos públicos federales y la banca de desarrollo. Lo anterior permitió que la transacción alcanzara una demanda de 32 mil 595 millones de pesos, 2.17 veces más del monto emitido. La emisión fue hecha en tres tramos y tuvo una calificación crediticia máxima.

[Leer más](#)

08 de octubre
Energía a Debate

“REVIVEN” LICITACIONES PARA EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO

El Reglamento de la Ley del Sector Hidrocarburos incluye un apartado específico sobre los procedimientos para los contratos de exploración y extracción de petróleo en México, con lo que se abre la participación de empresas privadas. El reglamento establece que la Secretaría de Energía deberá notificar a la Secretaría de Hacienda la intención de convocar a un proceso de licitación para adjudicar un Área Contractual, para que manifieste su conformidad o rechazo a dicha intención. Las bases de la licitación deberán incluir el proceso de preclasificación, la emisión del fallo por la Secretaría y la meta de contenido nacional, entre otros elementos. Finalmente, Pemex podrá solicitar alianzas para participar en los procesos de licitación bajo ciertas condiciones.

[Leer más](#)

09 de octubre
Industry &
Energy Magazine

QUERÉTARO INAUGURA PRIMERA PLANTA DE HIDRÓGENO VERDE EN MÉXICO, CON INVERSIÓN DE 100 MDP

Cryoinfra instaló la primera planta de hidrógeno verde en México en las instalaciones de Gerresheimer en Querétaro, que busca reducir 100 toneladas anuales de emisiones de gases de efecto invernadero. Gerresheimer es una empresa dedicada al sector salud, mientras Cryoinfra produce y comercializa gases industriales como el oxígeno, nitrógeno, argón, dióxido de carbono e hidrógeno, así como gases medicinales, electrodos y otros.

[Leer más](#)

09 de octubre
Global Energy

EMPRESAS PIDEN INCLUIR ENERGÍA EN REVISIÓN DEL T-MEC

Durante el North Capital Forum, empresas como Semptra Infraestructura, Valero, TC Energy, Saavi Energía e Iberdrola México, propusieron incluir un capítulo sobre energía en la próxima revisión del T-MEC, programada para el 1 de julio de 2026. Coincidieron en que la energía es clave para la integración regional y un requerimiento absoluto para mejorar la competitividad. El Director General de Pemex advirtió que depender del gas de estadounidense es un problema de seguridad nacional, mientras que el vicepresidente de TC Energy señaló que un ejemplo de cooperación regional es el gasoducto Puerta al Sureste. Finalmente, la CEO de Iberdrola propuso incluir temas como almacenamiento, manufactura y armonización regulatoria, para fortalecer el sector en los tres países.

[Leer más](#)

09 de octubre
Energy &
Commerce

LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN MÉXICO: SEGURIDAD, COSTOS Y DESCARBONIZACIÓN

En el marco del Foro New Energy Outlook 2025 de BloombergNEF, AES, Iberdrola México y Semptra Global coincidieron que México requiere una transición acelerada, sustentada en seguridad energética, reglas claras y despliegue de infraestructura. Señalaron que el gas natural tendrá un rol en la transición, pues desplaza combustibles más contaminantes, a la par de respaldar al sistema. Asimismo, mencionaron que a la par de la innovación tecnológica e inversión, se debe contar con una red eléctrica suficiente para dar cabida a las tecnologías renovables e incorporar almacenamiento. Finalmente, refirieron la urgencia de inversión en transmisión, así como flexibilizar el autoconsumo con conexión a la red y almacenamiento como medida ante la congestión en la red de transmisión.

[Leer más](#)